

EVALUACIÓN INTERNA 2016

PROGRAMA DE ENTREGA DE
DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A
POBLACION EN CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD

OPERADO EN 2015



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTOS POR TU BIENESTAR

**EVALUACIÓN INTERNA 2016
PROGRAMA DE ENTREGA DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACION EN
CONDICIONES DE VULNERABILIDAD OPERADO EN 2015**

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	1
I. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	4
II.1 Área encargada de la evaluación interna	4
II.2 Metodología de la evaluación	7
II.3 Fuentes de Información de la evaluación	8
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	9
III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la ciudad de México	9
III.1.1 Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable	9
III.1.2 Análisis del apego de las reglas de operación a los lineamientos para la elaboración de reglas de operación 2015	12
III.1.3 Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo social de la ciudad de México	14
III.2 Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el programa social	16
III.3 Cobertura del programa social	19
III.4. Análisis del marco lógico del programa social	21
III.4.1 Árbol del problema	21
III.4.2 Árbol del objetivos	22
III.4.3 Árbol de acciones	23
III.4.4 Resumen narrativo	24
III.4.5 Matriz de indicadores del programa social	24
III.4.6 Consistencia interna del programa social (lógica vertical)	29
III.4.7 Valoración del diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del programa social (lógica horizontal)	30
III.4.8 Resultados de la matriz de indicadores 2015	34
III.4.9 Análisis de Involucrados del Programa	35
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas Sociales	37
III.6. Análisis de la congruencia del proyecto como Programa Social de la CDMX	39
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	40
IV.1. Definición de objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa social	40
IV.2. Diseño metodológico para la construcción de la línea base	41
IV.3. Diseño del instrumento para la construcción de la línea base	41
IV.4. Método de aplicación del instrumento	42
IV.5. Cronograma de aplicación y procesamiento de la información	44
V. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	44
V.1. Análisis de la evaluación interna 2015	44
V.2. Seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones internas anteriores	47
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	49
VI.1. Matriz FODA	49
VI.2. Estrategias de mejora	50
VI.3 Cronograma de Instrumentación	51
VII REFERENCIAS DOCUMENTALES	52

INDICE DE TABLAS

Tabla 0. Tabulador Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables	3
Tabla 1. Equipo evaluador, funciones y perfiles	4
Tabla 2. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2015.....	8
Tabla 3. Apego del diseño del programa a la normatividad	10
Tabla 4. Contribución del programa con los principios de la política social	11
Tabla 5. Matriz de valoración de diseño	12
Tabla 6. Contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales.....	14
Tabla 7. Alineación programática con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	15
Tabla 8. Problema del Programa Social	17
Tabla 9. Indicadores relacionados con el problema social.....	17
Tabla 10. Valoración del Diagnóstico del Programa Social	18
Tabla 11. Población del Programa Social	19
Tabla 12. Valoración de la Población del Programa Social	20
Tabla 13. Resumen narrativo del equipo evaluador.....	24
Tabla 14. Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador.....	25
Tabla 15. Matriz de Indicadores del programa ROP 2015	27
Tabla 16. Valoración de la Lógica Vertical del Programa	29
Tabla 17. Valoración de la Lógica Horizontal del Programa	31
Tabla 18. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015.....	31
Tabla 19. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR propuesta.....	33
Tabla 20. Resultados de la Matriz de Indicadores del programa, 2015	34
Tabla 21. Análisis de Involucrados del programa	36
Tabla 22. Complementariedad o coincidencia del programa con otros programas sociales	38
Tabla 23. Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa	40
Tabla 24. Categorías de análisis en el instrumento	41
Tabla 25. Derechohabiente por sexo	42
Tabla 26. Derechohabientes por delegación	43
Tabla 27. Derechohabientes por edad.....	43
Tabla 28. Ruta Crítica de la aplicación	44
Tabla 29. Consistencia de la evaluación interna 2015.....	45
Tabla 30. Seguimiento a las recomendaciones 2015	47
Tabla 31. Matriz FODA del programa	49
Tabla 32. Matriz FODA del programa	50
Tabla 33. Estrategias de mejora y etapa de implementación dentro del programa	51
Tabla 34. Cronograma de seguimiento de las estrategias de mejora	51

EVALUACIÓN INTERNA 2016
PROGRAMA DE ENTREGA DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACION EN
CONDICIONES DE VULNERABILIDAD OPERADO EN 2015

I. INTRODUCCIÓN

El programa “Entrega de Despensas (apoyo alimentario) a la población con carencia por acceso a la alimentación” fue creado en el año de 1989 y ha cambiado en su diseño como en su denominación en dos etapas históricas vinculadas a su operación. La primera etapa, corresponde al periodo 1989-1997 en el que dicho programa estuvo suscrito al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la segunda, a partir de 1997 a la fecha, donde su operación se vincula al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. En el transcurso de ambas, el programa ha implementado en su estructura tres subprogramas: en 1989 el subprograma “Apoyo a la Comunidad integrada a los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo”; en 1993 “Crecer Sanos y Fuertes”; y, en el 2001 “Asistencia Alimentaria a Sujetos y Familias Vulnerables”.

En el año 2001, se presentó una de las modificaciones más relevantes en su diseño, ya que el Gobierno del Distrito Federal a través de su política y programa de Desarrollo Social, definió los criterios para la Asistencia Alimentaria en torno a los Derechos Sociales y la identificación de la población con mayor necesidad de atención a través de las Unidades Territoriales de muy alta, alta y media marginación. El programa que en ese entonces se operó se le denominó: “Despensas a Población Preescolar, Escolar, Personas y Familias Vulnerables”. El objetivo de este programa era otorgar despensas de forma mensual a personas en estado de vulnerabilidad social y económica. El citado programa operó con los tres subprogramas mencionados, pero ahora denominados: Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo; Crecer Sanos y Fuertes; y, Asistencia Alimentaria a Sujetos y Familias Vulnerables.

Objetivo General

Mejorar la canasta alimentaria de la Población del D.F en cantidad (cobertura) y calidad (enriquecimiento del contenido de las despensas), que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación a través de la entrega de despensas (apoyos alimentarios) a las Familias vulnerables, de 18 a 67 años; y a Niñas y

niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y desnutridos. Asimismo, brindar apoyo alimentario a las personas afectadas por fenómenos climatológicos u otra contingencia con carácter emergente

Objetivos Específicos

- Complementar la canasta alimentaria de la población del D.F., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación mediante la entrega por única vez del apoyo alimentario a través del subprograma —Sujetos y Familias Vulnerables.
- Apoyar en las condiciones de nutrición de las niñas y los niños que se encuentren con un grado de desnutrición severa, moderada o leve que cursen estudios en el nivel preescolar en planteles de educación pública del Distrito Federal;
- Apoyar a las familias que se han visto afectadas por la crisis económica o por fenómenos climatológicos u otra contingencia, con carácter emergente.

Características generales del programa social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA) mediante la Dirección de Programas Comunitarios, es el área responsable de la operación del programa.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Programa, se establecen tres subprogramas:

- “Sujetos y Familias Vulnerables”,
- “Crecer Sanos y Fuertes” y
- “Apoyo Emergente”.

A través de los subprogramas se realiza la entrega de una despensa a los beneficiarios seleccionados (bien que otorga), de acuerdo con los siguientes criterios:

“Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables”

Tabla 0.Tabulador Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables

Integrantes por Familia del derechohabiente	Porcentaje número de familias	No. de despensas que corresponden de acuerdo al número de integrantes por familia
4 o más	100	12
3	75	9
2	50	6
1	25	3

“Subprograma Crecer Sanos y Fuertes”

Para este subprograma se realiza la entrega de 12 despensas.

“Subprograma Apoyo Emergente”

Se le entregará al solicitante el equivalente hasta seis despensas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), determina el contenido de la despensa, con base en los criterios normativos que al efecto establezca la Norma Oficial Mexicana NOM-169- SSA1-1998. Para la asistencia social alimentaria a grupos en riesgo y Las Políticas y Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), emitidos por el DIF Nacional;

Para el ejercicio 2015, la despensa consistía de lo siguiente: 2 kilos de frijol, 2 kilos de arroz, 1 kilo de avena, 1 litro de aceite, 220 gramos de leche semidescremada en polvo, 1 lata de atún de 140 gramos y medio kilo de lenteja.

Vigencia del programa social

El programa social sigue vigente para el ejercicio fiscal 2016 sin modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y servicios que entrega.

I. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

II.1 ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Área que realiza la evaluación interna del programa social

El área encargada de la evaluación interna del programa es la Dirección de Planeación conforme a lo establecido en el Manual Administrativo del DIF-DF¹, con información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

Perfiles de los integrantes

El equipo evaluador, sus funciones y perfiles se describen a continuación:

Tabla 1. Equipo evaluador, funciones y perfiles

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Director de Planeación	Hombre	43	Especialidad Matemáticas Aplicadas	Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo. Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso,	Evaluación de programas sociales del DIF DF2014 Reglas de operación del DIF DF 2015 Sistema único de Información, DIF DF Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013 Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014 Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013 Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013 Evaluación del SARE. Secretaría de	Si

¹Función 2 “Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo”. Función 4. “Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes”. GODF. Número 1000. 29 de diciembre de 2010. Pág. 120.

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
				<p>las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</p>	<p>Economía-ITESM. 2009</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007</p> <p>Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006</p> <p>Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005</p>	
Subdirector Operativo de Seguimiento a Programas	Hombre	40	Lic. Economía Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas. • Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población. • Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo. • Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema único de Información, DIF DF • Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014 • Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014 • Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014 	Si
Líder Coordinador de Proyectos	Hombre	40	Especialidad en Econometría	Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades	Evaluación y Seguimiento de Programas	Si

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
"A"				<p>institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo.</p> <p>Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.</p>		

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Manual Administrativo. 2010. México, D.F.; para Experiencia en M&E información proporcionada por los integrantes del equipo evaluador.

II.2 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Evaluación interna integral de programas sociales CDMX

La Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del programa social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

Metodología utilizada para la evaluación

La metodología para la evaluación interna del programa se apoya en técnicas e instrumentos de carácter cuantitativo y cualitativo adecuados a los componentes a evaluar:

De carácter cuantitativo:

Estadísticas generadas por entes públicos locales: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA-DF), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), y federales: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría de Educación Pública, y

- a) Estudio de campo a través de encuestas a derechohabientes del Programa.

De carácter cualitativo:

- a) Realización de entrevistas a personal responsable del programa para la obtención de información sobre la operación, avances y resultados, y
- b) Análisis de información interna de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (procedimientos e informes).

Asimismo, la metodología está sustentada en el modelo del Marco Lógico (MML), el cual ha sido definido en los siguientes pasos para el análisis integral del programa:

- a) Identificación del problema,
- b) Identificación de los involucrados,
- c) Verificación de la jerarquía de los objetivos,

- d) Verificación en la congruencia (horizontal y vertical) en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual resume lo que el programa pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del programa serán monitoreados y evaluados a través de indicadores de cumplimiento de metas asociadas a objetivos,
- e) Verificación de los indicadores que deban ser relevantes y pertinentes de acuerdo con los propósitos, necesidades y características del programa social, y
- f) Monitoreo de desempeño e impacto del programa en la población beneficiaria.

Ruta crítica de los procesos de evaluación

La ruta crítica de los procesos para el desarrollo de la presente evaluación se pueden observar en el cuadro y gráfica siguiente:

Tabla 1. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2015

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Introducción	5
Metodología de la evaluación interna	5
Evaluación de diseño del programa social	5
Construcción de la línea base del Programa Social	10
Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015	5
Conclusiones y estrategias de mejora	5
Referencia documentales	5

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

II.3 FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación Interna 2016, forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología del Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015; además de la construcción la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

Fuentes de información de gabinete

Las fuentes de información de gabinete utilizadas para la evaluación son:

- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, última reforma publicada en el DOF el 19 de agosto de 2010.
- Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 23 de Noviembre de 2010
- Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, publicada en la GODF el 30 de abril de 2013.
- Ley para el Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 13 de septiembre de 2011.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 24 de marzo de 2009.
- Reglas de Operación del Programa de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2014, publicado la GODF el 30 de enero de 2015.
- Manual administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, publicado en la GODF el 29 de diciembre de 2010.
- Informe de gestión enero-diciembre de 2015.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, publicado en la GODF el 11 de septiembre de 2013.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, publicado en la GODF el 21 de octubre de 2014.
- Evaluación Interna 2015 del Programa de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad operado en 2014.
- Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

III.1 CONSISTENCIA NORMATIVA Y ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III.1.1 ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

El diseño está apegado a lo establecido en los artículos 5, 7, 8, 36, 38, 42 y 44 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Tabla 3. Apego del diseño del programa a la normatividad

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	5	“Se promoverá y apoyará la participación de la comunidad y los derechohabientes del programa para mejorar su operación, estableciendo platicas de orientación alimentaria en los puntos de entrega de los apoyos” RO 2015
	7	Dentro de las estrategias del programa se menciona que “Con la finalidad de fomentar la equidad social y de género y lograr la igualdad en la diversidad se incorporaran esquemas de capacitación sobre derechos humanos y equidad de género a las y los servidores públicos involucrados en la operación del programa” RO 2015
	8	“Cuando una persona solicitante cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder al beneficio otorgado por el programa social podrá exigir a la autoridad administrativa ser derechohabiente del mismos” RO 2015.
	36	“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del DIF-DF, a través de la dirección de informática [...] de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal” RO 2015.
	38	La papelería y los volantes entregados a los beneficiarios contienen la siguiente leyenda “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. RO 2015
42	<p>“La Estrategia Metodológica de Evaluación del programa, tiene como propósito atender los objetivos, requerimientos y perspectivas en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales que emite anualmente el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA DF)”.</p> <p>El programa ha contado con tres evaluaciones internas durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, la primera denominada “Evaluación Interna Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad 2011”, la segunda denominada “Evaluación 2013 al Programa de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad, Sistematización de los Ejercicios de Evaluación Interna realizados con anterioridad”, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), Número 1636, de fecha 28 de junio de 2013, la tercera denominada “Evaluación Interna del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad”, publicada en la GODF, número 1889, de fecha de 30 de junio de 2014</p>	

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2014. Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Contribución del programa con los doce principios de la política social

La contribución del programa a garantizar los doce principios de la política social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se muestra a continuación:

Tabla 4. Contribución del programa con los principios de la política social

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Universalidad	Debido a las restricciones presupuestales el programa desayunos escolares solo está dirigido a los ciudadanos y familias que habitan en zonas con Muy Bajo, Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social y que viven en condiciones de pobreza extrema principalmente de las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras y Coyoacán
Igualdad	El programa brinda atención sin ninguna discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Equidad de Género	No existe ningún tipo de exclusión ni subordinación basada en los roles de género para acceder a los beneficios que otorga el programa.
Equidad Social	El programa no discrimina por origen étnico o nacional, el género, la edad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Justicia Distributiva	El objetivo primordial del programa, consiste en promover la seguridad alimentaria de las niñas y los niños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad y de las familias o personas con dificultades para acceder a los alimentos, debido a su condición económica, de salud y condición social
Diversidad	El Programa, al reconocerla diversidad social, contribuye a la igualdad social, reconociendo la diferencia de sexos, de capacidades, de ámbitos territoriales y de formas de organización y participación ciudadana.
Integralidad	El programa, por medio del “Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México” se articula con otros programas que tienen como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población.
Territorialidad	Se define como focalización territorial zonas de bajo, muy bajo y medio Índice de Desarrollo Social, principalmente de las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras y Coyoacán.
Participación	El programa establece que cuenta con diversos mecanismos de participación social: pláticas, de orientación alimentaria en los puntos de entrega de los apoyos. Sin embargo, debe especificarse el tipo y modalidad de participación de las y los ciudadanos.
Exigibilidad	El programa cumple con este principio al dar a conocer los requisitos, derechos, obligaciones y plazos para acceder a los beneficios del mismo.
Transparencia	El programa especifica que la información recabada será únicamente para los fines específicos que ha sido proporcionada y que se hacen del conocimiento que dichos datos están protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y los lineamientos en la materia. Asimismo, se establece la leyenda señalada en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 11 de marzo de 2015.

III.1.2 ANÁLISIS DEL APEGO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN 2015

Para la evaluación, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015, emitidos por el EVALUA-DF, para el diseño del programa social.

Tabla 5. Matriz de valoración de diseño

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Satisfactorio	Se señala que la necesidad social que el programa atiende contribuye a garantizar el derecho a la alimentación de la población objetivo, incorporando las causas y efectos que produce el programa social. Se cuenta con la definición de la población potencial, objetivo y atendida, y cifras para cada una de las poblaciones de los tres subprogramas
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Se señala la entidad responsable y las unidades administrativas involucradas para la operación y seguimiento del programa social.
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Para cada uno de los tres subprogramas se establecen los alcances de programa y como contribuye a garantizar la equidad de social.
III. Metas Físicas	Parcial	Se establece en las metas físicas del programa para el ejercicio fiscal 2015 el otorgamiento de 266,000 despensas, sin mencionar a cuantas se va a beneficiar durante el año. También, se señala que el programa no está en condiciones de alcanzar la universalidad debido a razones presupuestales
IV. Programación Presupuestal	Satisfactorio	Se señala el monto del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2015 expresado en unidades monetarias autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual asciende a 35,500,000.00 M.N.
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Parcial	En el proceso de acceso, se menciona el o las áreas operativas en donde el o la solicitante debe dirigirse para realizar su solicitud de acceso, así como los horarios de atención. Señalar los lugares en los que se exhiben a la vista del público los requisitos de acceso al programa. Asimismo, indicar que en ningún caso, las y los servidores públicos podrán solicitar o proceder de manera diferente a lo establecido en las Reglas de Operación. Finalmente, establecer de manera puntual las situaciones en las que se puede suspender o cancelar el servicio a los derechohabientes. Sin embargo no se hacen explícitos los canales por los cuales los solicitantes pueden conocer el status de su solicitud de ingreso al programa

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
VI. Procedimientos de Instrumentación	Parcial	En el apartado de Difusión señalar los teléfonos y horarios en los que se brinda información y atención para el registro de solicitantes, así como las áreas responsables para esta actividad. Señalar con claridad si la entidad responsable entrega a los y las solicitantes un comprobante de haber completado su registro en el programa y quedar inscrito como derechohabiente del mismo. Incorporar en las Reglas de Operación si los trámites a realizar son gratuitos, o en su caso, los costos que deben cubrirse por el solicitante.
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Se especifican los medios y la forma por las que se puede presentar una queja o denuncia en las instancias señaladas en las Reglas de Operación (escritos) y los lugares para cada medio. Asimismo, se precisa que en caso de que la entidad o área responsable del programa no resuelva la queja, los derechohabientes pueden interponer una queja ante la Procuraduría Social y/o la Contraloría Interna del DIF-DF.
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Se señalan los casos en que se podrán exigir los derechos por incumplimiento o por violación de los mismos y los lugares en los cuales se muestren a la vista del público los derechos y obligaciones de los derechohabientes.
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Se integra información del área responsable encargada de la evaluación interna del programa, debiendo integrarlas fuentes de información de gabinete (referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas) y de campo (encuestas, entrevistas, grupos focales, cédulas, entre otras) que se emplearán para dicha evaluación; asimismo, a quiénes se les aplicará. La Matriz de Indicadores para Resultados debe incluir en su diseño la unidad de medida y la unidad responsable de la medición.
X. Formas de Participación Social	Parcial	Especificar la forma y el medio de cómo participan las y los ciudadanos (individual y colectiva) y la modalidad de participación social (información, consulta, decisión, asociación, deliberación, entre otras). Para fortalecer el programa se debe establecer lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de cómo garantizar el derecho de los y las ciudadanas y habitantes del Distrito Federal (no población atendida) a intervenir y participar en la planeación, programación, implementación y evaluación del programa social, según sea el caso.
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	Parcial	Se señalan en las Reglas de Operación los programas con los que se tiene articulación. Sin embargo, se debe señalar la forma y como se da la articulación entre los programas.

Fuente: Elaborado con base en DIF-DF. Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2014. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1788 Bis. 30 de enero de 2014.

III.1.3 ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el programa se contribuye a garantizar los siguientes derechos sociales:

Tabla 6. Contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales

Derecho Social	Descripción de la contribución del Programa al derecho social	Especificar si fue incorporada en las ROP 2015
Alimentación Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	El programa se alinea con lo establecido en el artículo 1 fracción II: “Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de [...], alimentación, [...]”, mediante la entrega de una despensa a población en condiciones de vulnerabilidad social	Si
Alimentación Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	El programa contribuye con lo estipulado en el artículo 1: “La disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés general y de observancia obligatoria para el Distrito Federal. Tiene por objeto establecer las actividades estratégicas prioritarias para el desarrollo a la seguridad alimentaria y nutricional, y garantizar el derecho universal a la alimentación y a la seguridad alimentaria de todos los habitantes del Distrito Federal. Artículo 2 fracción I: “El Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, incluye la participación de los sectores público, social y privado, en la planeación, diseño, toma de decisiones, programación, ejecución de acciones, evaluación y actualización, de las políticas y acciones que garanticen seguridad alimentaria y nutricional de la población”.	Si

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2014. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 11 de marzo de 2015.

Alineación programática

La alineación y contribución del Programa Social con la política social del Distrito Federal se describe a continuación:

Tabla 7. Alineación programática con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	<p>Eje 1. Equidad e inclusión Social para el Desarrollo Humano</p> <p>Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de</p> <p>Meta 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población del Distrito Federal</p> <p>Meta 4. Desincentivar la producción y consumo de alimentos transgénicos y “chatarra”.</p>	<p>El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación, con la entrega de una despensa, cuyo contenido está determinada por la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, para la asistencia social alimentaria a grupos en situación de riesgo.</p>	Si
Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018	<p>Área de oportunidad 4. Alimentación</p> <p>Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>Meta 1. Avanzar en la atención al 100% de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema y sufre de carencia alimentaria, a través del Sistema de Protección Alimentaria de la Ciudad de México en los próximos 4 años</p>	<p>El programa contribuye a combatir la malnutrición de los habitantes de la ciudad, al facilitar el acceso a la canasta básica en cantidad y calidad a los habitantes que habitan en delegaciones de muy bajo, bajo y medio IDS</p>	Si

Fuente: Elaborado con base en Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1973 Bis. 21 de octubre de 2014. Ciudad de México.

III.2 IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA SOCIAL ATENDIDO POR EL PROGRAMA SOCIAL

Durante los años 2008 y 2009, la economía internacional padeció ya en la primera década del siglo XXI una de las crisis económicas más severas, como no había habido otra equiparable desde la Gran Depresión de la Década de 1930, la llamada “Gran Recesión”. En la crisis económica de principios de este siglo antes referida, la única carencia social que aumentó su incidencia a nivel internacional, fue precisamente la carencia alimentaria, en gran medida por la volatilidad de precios internacionales de alimentos y la pérdida del poder adquisitivo de los hogares. En ese contexto, el crecimiento del valor de la canasta alimentaria fue mayor que el de la inflación promedio, cuestión que afectó sensiblemente a las personas de menores ingresos, pues este sector de población, ante embates financieros de esta naturaleza, generalmente se ve obligada a destinar una proporción más elevada de su gasto a la compra de alimentos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la población en pobreza a nivel nacional, en el 2014, fue de 55.3 millones de personas y de 11.4 millones de pobreza extrema. El Distrito Federal, respecto de las 32 entidades, presentó 2 millones 502 mil 468 personas en pobreza, ocupando el lugar 30 en porcentaje de población en pobreza y el 31 en porcentaje de población en pobreza extrema (150.5 mil personas).

En el caso de la carencia por acceso a la alimentación, entendiéndola como la población pobre en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, en el año 2014 se registró una población de 1,031,502 con carencia por acceso a la alimentación.

El Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016, busca mejorar la canasta alimentaria de la población vulnerable con carencia por acceso a la alimentación. Como se expuso en líneas anteriores, una de las razones por las que las personas no pueden completar su canasta alimentaria es por su nivel de ingresos bajo, el cual destinan en mayor proporción a la compra de alimentos, sin embargo también para agua, electricidad, renta, salud, ropa y calzado entre otras necesidades, por lo que su canasta alimentaria se ve reducida. En aquellas familias que tienen menores de edad, esa reducida canasta alimentaria se traduce en desnutrición, que a su vez significa bajo aprovechamiento escolar.

Tabla 8. Problema del Programa Social

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	De acuerdo con el CONEVAL la población en pobreza a nivel nacional, en el 2012, fue de 53.3 millones de personas y de 11.5 millones de pobreza extrema. El Distrito Federal, respecto de las 32 entidades, presentó 2 millones 565 mil trescientas personas en pobreza, ocupando el lugar 30 en porcentaje de población en pobreza y el 31 en porcentaje de población en pobreza extrema (219 mil personas). En el caso de la carencia por acceso a la alimentación, entendiéndola como la población pobre en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, en el año 2012 se registró una población de 1,157,516 con carencia por acceso a la alimentación.
Población que padece el problema	La población que presenta carencia por alimentación, en el 2012 ascendió a 1,157,516 en el año 2012. Por otra parte la población que se encuentra en pobreza extrema y además tiene carencia por acceso a la alimentación se ubica 191,884
Ubicación geográfica del problema	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México.

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

Indicadores relacionados con el problema social, establecidos en encuestas nacionales, locales e incluso propias

Tabla 9. Indicadores relacionados con el problema social

Fuente	Indicador	Resultados		
		2010	2012	2014
CONEVAL	Carencia por acceso a la alimentación	1,381,265	1,157,516	1,031,502
CONEVAL	Población que se encuentra en pobreza extrema y además presenta carencia por acceso a la alimentación	119,398	191,884	103,645

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

Al realizar la revisión de las Reglas de Operación 2015 se identifica

- Las causas que originan el problema son: el bajo nivel de ingresos, el cual se destina en mayor proporción a la compra de alimentos y los incrementos en los precios mundiales de los alimentos durante los años 2008 y 2009

- Lo que ocasiona que la canasta básica de las familias se vea reducida en cantidad y calidad generando con ello una malnutrición en los integrantes de la familia, lo que propicia que aumente la inseguridad alimentaria

Se identifican las causas y los efectos producidos por el problema social

Tabla 10. Valoración del Diagnóstico del Programa Social

En las ROP 2015 se incluyeron los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	De acuerdo con las ROP 2015, se identifica de manera adecuada el problema social atendido por el programa (vulnerabilidad por carencia por acceso a la alimentación) y la población que padece el problema
Datos Estadísticos del problema social atendido	Satisfactorio	Para la caracterización de la magnitud del programa, se utilizan las mediciones de pobreza realizadas por CONEVAL y al mismo tiempo permite identificar a las poblaciones potencial y objetivo.
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	Con los mismos datos generados por CONEVAL, se establecen la población potencial y objetivo del programa. Esto es la población que es vulnerable por carencia por acceso a la alimentación.
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	En la Introducción a las Reglas de Operación, se menciona el radio de acción del programa y los criterios por los cuales se va a atender a la población objetivo
Descripción de las causas del problema	Parcial	Si bien el programa menciona las principales causas que genera el problema (bajo nivel de ingreso de las familias), existen otras causas que pueden generar el problema y con ello identificar áreas de oportunidad para un mejor diagnóstico del programa
Descripción de los efectos del problema	Parcial	En cuanto a los efectos que causa el problema, se menciona en las ROP 2015 a la desnutrición y como consecuencia un incremento en la inseguridad alimentaria
Línea base	Satisfactorio	La línea basal se estima a través del indicador de propósito que mide el porcentaje de Población beneficiada del D.F. que son 33,737 derechohabientes en 2013, en relación a la población del D.F. que habita en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación cuya cifra es de 359,497

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

III.3 COBERTURA DEL PROGRAMA SOCIAL

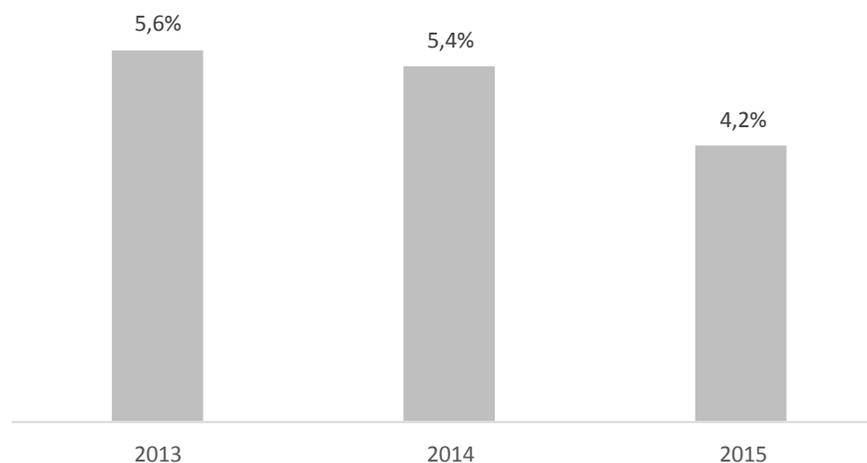
En apartado tiene por objetivo valorar si la actuación es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida

Tabla 11. Población del Programa Social

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Población con carencia por acceso a la alimentación	1,157,500 (CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación. Distrito Federal 2012-2013).
Objetivo	Población del D.F. que habita en las delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	601,568 (CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación. Distrito Federal 2012-2013).
Atendida	Padrón de Beneficiarios	33,737.

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

En el gráfico se muestra la evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa, es decir el porcentaje de cobertura, se tiene lo siguiente:



Durante el periodo 2013-2015, el porcentaje de cobertura del programa ha caído, al pasar de 5.6% en 2013 a un nivel de 4.2% en 2015; este comportamiento se explica por un descenso en el número de derechohabientes del programa el cual paso de 33,737 en 2013 a 25,037 en 2015.

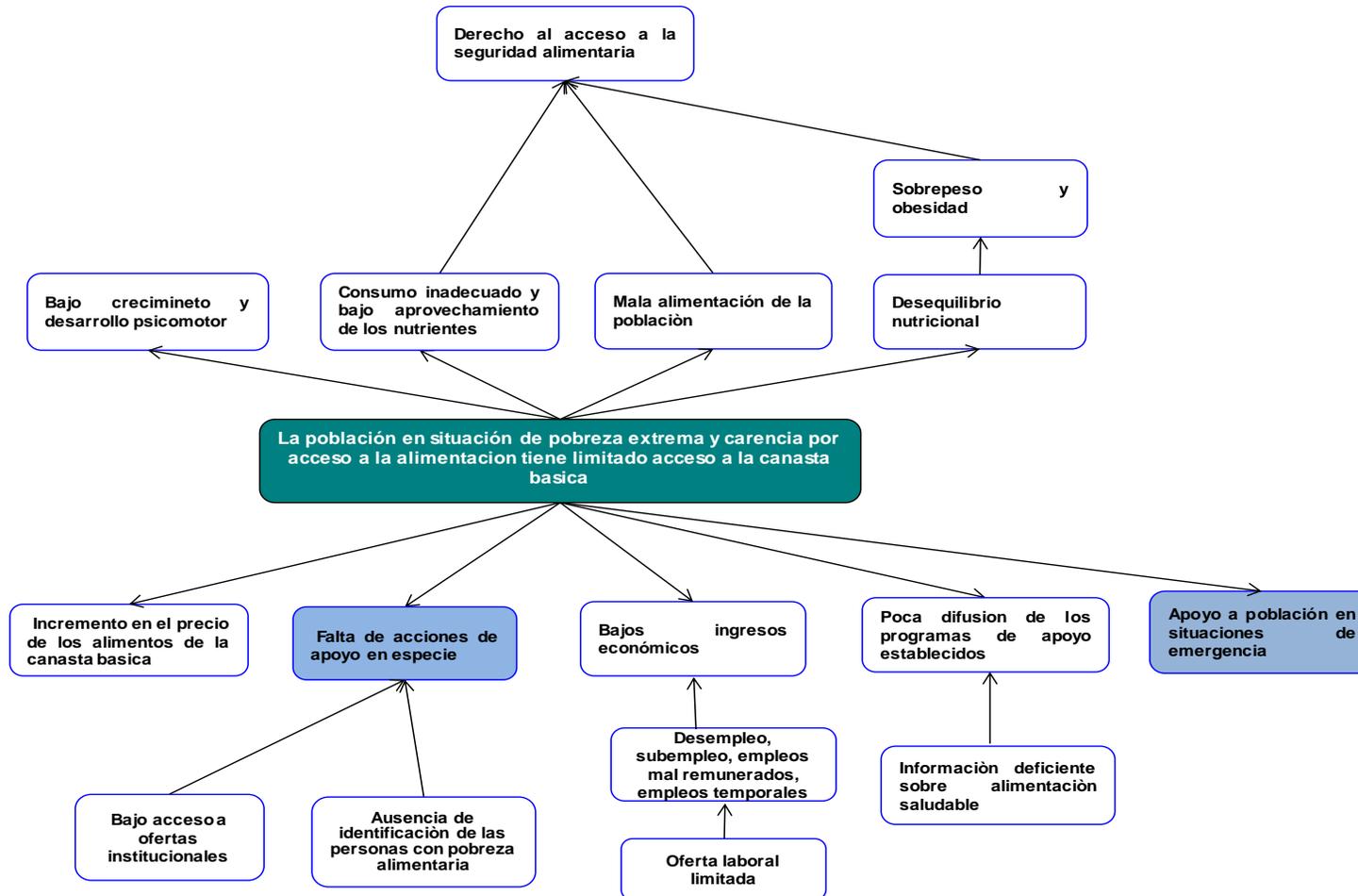
Tabla 12. Valoración de la Población del Programa Social

En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron los siguientes aspectos:		Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción	Población con carencia por acceso a la alimentación	Satisfactorio	Se refiere a la población que padece moderada y severa
	Datos Estadísticos	1,157,500	Satisfactorio	La cifra proviene de la medición 2012 de CONEVAL
Población Objetivo	Descripción	Población del D.F. que habita en las delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	Parcial	La población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación no representan un subconjunto de la población con carencia por acceso a la alimentación
	Datos Estadísticos	601,568	Parcial	Las cifras reportadas en las ROP no se establecen los criterios en la construcción del valor reportado
Población Atendida	Descripción	Padrón de Beneficiarios	Satisfactorio	Se refiere a los beneficiarios directos del programa
	Datos Estadísticos	33,737	Satisfactorio	La cifra reportada proviene del padrón de beneficiarios del programa, el cual se encuentra publicado en la página web de SIDESO

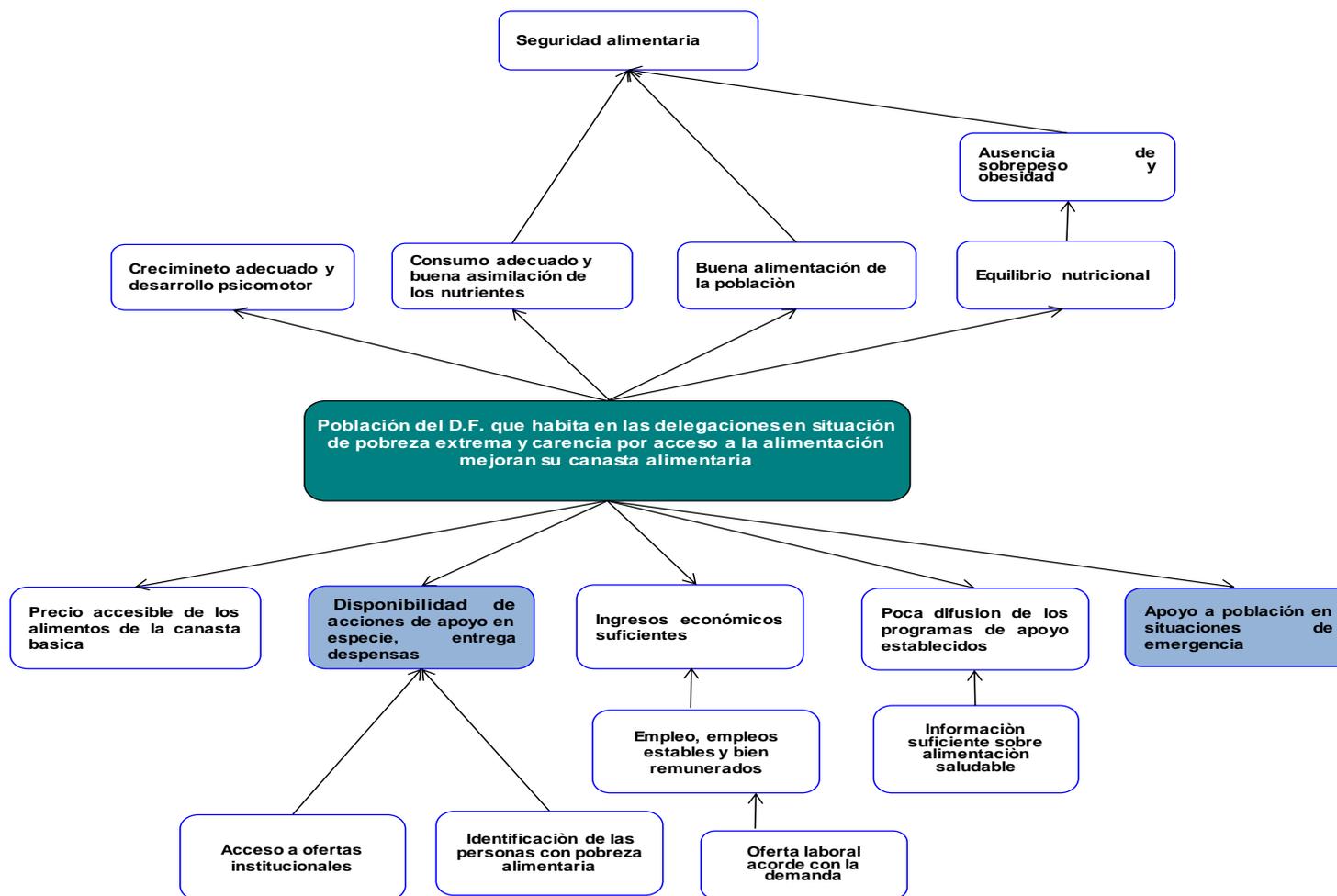
Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

III.4. ANÁLISIS DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA SOCIAL

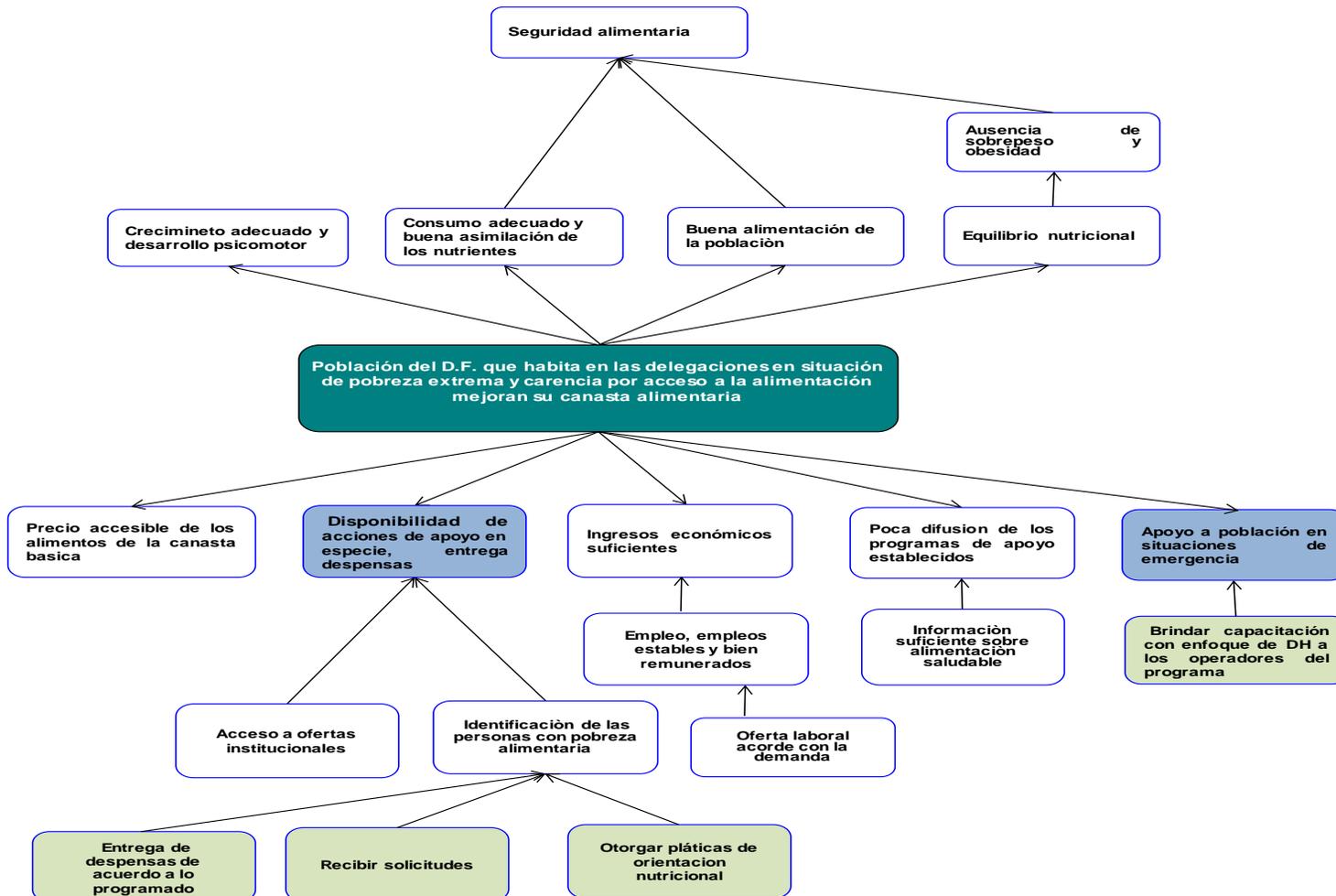
III.4.1 ÁRBOL DEL PROBLEMA



III.4.2 ÁRBOL DEL OBJETIVOS



III.4.3 ÁRBOL DE ACCIONES



III.4.4 RESUMEN NARRATIVO

Una vez concluido el análisis del árbol de objetivos y el árbol de acciones, se presenta la estructura analítica del proyecto mediante la Metodología del Marco Lógico. En la tabla se presenta el resumen narrativo del programa, el cual contiene los objetivos que persigue el programa en cuatro distintos niveles denominados fin, propósito, componentes y actividades.

Tabla 13. Resumen narrativo del equipo evaluador

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir al derecho a la seguridad alimentaria de los habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación
Propósito	Población del D.F., que habita en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación mejoran su canasta alimentaria
Componentes	C.1. Entrega de despensas a familias vulnerables de 18 a 67 años que habitan en las delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación; y niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición, otorgadas
	C.2. Apoyo Alimentario a las Personas damnificadas otorgada
Actividades	A.1.1 Recibir solicitudes en los centros de desarrollo comunitario y en la Dirección de Asistencia Alimentaria
	A.1.2 Entregar despensas de acuerdo a las fechas y lugares establecidos
	A.1.3 Otorgar platicas de orientación nutricional
	A.1.4 Implementar esquemas de capacitación de derechos humanos y equidad y género a los operadores del programa.

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

III.4.5 MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA SOCIAL

Se retoman los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidas en el Resumen Narrativo; a partir de los cuales se deben establecer los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa social, indicando el tipo de indicador (eficacia, eficiencia, calidad o economía), la descripción narrativa, fórmula de cálculo, unidad de medida, medios de verificación (fuentes de información) y supuestos.

Tabla 14. Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al derecho a la seguridad alimentaria de los habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje de población con seguridad alimentaria	$(\text{Total de Población del D.F. con seguridad alimentaria} / \text{Total de Habitantes del D.F.}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL	Las políticas sociales permanecen vigentes
Propósito	Población del D.F. en situación de extrema pobreza y con carencia por acceso a la alimentación, mejoran su canasta alimentaria	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que se beneficia del programa	$(\text{Total de derechohabientes beneficiados por el programa} / \text{Total de habitantes del D.F. con carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL y de reporte población Beneficiada	Las políticas sociales permanecen sin cambios
Componentes	C1 Entrega de despensas a familias vulnerables de 18 a 67 años en situación de extrema pobreza y carencia por acceso a la alimentación; y niñas niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición, otorgadas	Cobertura de la entrega de despensas de Familias Vulnerables	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de población del D.F., de 18 a 67 años situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL y de reporte población Beneficiada	Los niveles de población en situación de pobreza y carencia por alimentación se mantiene constantes
		Cobertura de la entrega de despensas niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL y de reporte población Beneficiada	Los niveles de población en situación de pobreza y carencia por alimentación se mantiene constantes



Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
	C2 Apoyo Alimentario a las Personas damnificadas otorgada	Porcentaje de personas atendidas por el programa	$(\text{Población en situación de emergencia atendida} / \text{Total de la población en emergencia}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	N/A	
Actividades	A.1.1 Recibir solicitudes en los centros de desarrollo comunitario y en la Dirección de Asistencia Alimentaria	Porcentaje de solicitudes aprobadas	$(\text{Solicitudes de familias vulnerables aprobadas} / \text{Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de actividades	Las solicitudes se llenan de manera adecuada
	A.1.2 Entregar despensas de acuerdo a las fechas y lugares establecidos	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas	$(\text{Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos} / \text{Entrega de despensas con fechas y lugares programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de actividades	Las despensas se entregan en tiempo y forma por parte de los proveedores
	A.1.3 Otorgar platicas de orientación nutricional	Porcentaje de pláticas realizadas respecto de las programadas	$(\text{Platicas realizadas} / \text{Platicas programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de actividades	Los beneficiarios asisten a las pláticas de orientación nutricional
	A.1.4 Implementar esquemas de capacitación de derechos humanos y equidad y género a los operadores del programa	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre derechos humanos y equidad de género acciones de orientación nutricional respecto a los programados	$(\text{Capacitaciones realizadas de derechos humanos y equidad de género} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de actividades	El personal que opera el programa asiste a la capacitación

Tabla 15. Matriz de Indicadores del programa ROP 2015

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
Fin	Contribuir al derecho al acceso a la seguridad alimentaria a través del apoyo alimentario	Tasa de la población beneficiada por el programa en relación a la población con carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Población beneficiada por el programa} / \text{Total de población con carencia por acceso a la alimentación D.F.}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL Indicadores de pobreza
Propósito	Población del D.F. en situación de extrema pobreza y con carencia por acceso a la alimentación, mejoran su canasta alimentaria	Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia del programa en las Delegaciones en situación de extrema pobreza y carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Población beneficiada por el programa} / \text{Total de Población del D.F. de 0 a 67 años, que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL Informe de pobreza y evaluación D.F. 2013-2013, reporte de población beneficiada
Componentes	C1 Entrega de despensas a familias vulnerables de 18 a 67 años en situación de extrema pobreza y carencia por acceso a la alimentación; y niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición, otorgadas	Cobertura de la entrega de despensas de Familias Vulnerables	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de población del D.F., de 18 a 67 años situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reporte de despensas entregadas y CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza, D.F. 2012
		Cobertura de la entrega de despensas niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2012-2013. Reporte de niñas y niños beneficiados

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
	C2 Apoyo Alimentario a las Personas damnificadas otorgada	Porcentaje de personas atendidas por el programa	$(\text{Población en situación de emergencia atendida} / \text{Total de la población en emergencia}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	N/A
Actividades	A.1.1 Recibir solicitudes en los centros de desarrollo comunitario y en la Dirección de Asistencia Alimentaria	Porcentaje de solicitudes aprobadas	$(\text{Solicitudes de familias vulnerables aprobadas} / \text{Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.2 Valorar estudio socioeconómico para el ingreso al programa	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	$(\text{Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos} / \text{Entrega de despensas con fechas y lugares programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.3 Otorgar platicas de orientación nutricional	Porcentaje de pláticas realizadas respecto de las programadas	$(\text{Platicas realizadas} / \text{Platicas programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.4 Implementar esquemas de capacitación de derechos humanos y equidad y género a los operadores del programa	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre derechos humanos y equidad de género acciones de orientación nutricional respecto a los programados	$(\text{Capacitaciones realizadas de derechos humanos y equidad de género} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

III.4.6 CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA VERTICAL)

En este apartado se presenta la evaluación de la consistencia y lógica interna de los programas, es decir i) Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido; ii) Si los objetivos planteados y las estrategias (medios y acciones) utilizados o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema ; iii) Si los resultados esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificados en el diagnóstico; iv) Si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.

Utilizando la Metodología del Marco Lógico, se realiza la verificación de la lógica vertical, la cual consiste en establecer la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos.

Tabla 16. Valoración de la Lógica Vertical del Programa

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El fin del programa está vinculado a un objetivo general (contribuir al derecho a la alimentación)
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Las actividades del programa son las necesarias para cumplir con cada una de los componentes
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El programa social cuenta en sentido estricto con un solo componente (entrega de despensas), el cual es suficiente para lograr el propósito del programa
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El propósito del programa es único y contribuye a la seguridad alimentaria
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Con la entrega de despensas se contribuye con el propósito del programa (mejorar la canasta alimentaria).

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Propuesta	
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Para las reglas de operación 2016, se incluyó un supuesto a nivel de fin, para fortalecer la MIR del programa
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Para el ejercicio 2016, se incluyó un supuesto a nivel de propósito de la MIR
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	Satisfactorio	Satisfactorio	Con la inclusión de supuestos para el nivel de propósito se estará garantizando el logro del fin
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Para las ROP 2016, se incorporó un supuesto para cada uno de los componentes de la MIR del programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	Satisfactorio	Satisfactorio	La incorporación de supuestos para el nivel de componentes permitirá determinar el logro del propósito del programa
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Con el fin de fortalecer la MIR del programa en las reglas de operación 2016, se incluyó un supuesto para cada una de las actividades del programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Al incorporar un supuesto a cada una de las actividades del programa se garantiza la generación de los componentes

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

III.4.7 VALORACIÓN DEL DISEÑO Y CONSISTENCIA DE LOS INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA HORIZONTAL)

El conjunto objetivo–indicadores–medios de verificación forma lo que se conoce como lógica horizontal de la MIR, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Tabla 17. Valoración de la Lógica Horizontal del Programa

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Parcial	Satisfactorio	Para el indicador de fin, se sugiere la reformulación del indicador que refleje la contribución del programa con el derecho a la alimentación
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Parcial	Satisfactorio	Se sugiere definir un indicador que permitan monitorear de manera adecuada el logro del propósito del programa, en particular diferenciar la población beneficiaria de la población derechohabiente del programa
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Los indicadores permiten monitorear y evaluar de manera adecuada a cada uno de los componentes
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Para el nivel de actividades, los indicadores permiten el monitoreo adecuado del programa

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

A continuación se presenta una valoración por cada indicador, tanto de la Matriz de indicadores presentada en las RO 2015 como de la Matriz de Indicadores Propuesta por el equipo evaluador. De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con SI o NO):

Tabla 18. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de la población beneficiada por el programa en relación a la población con carencia por acceso a la alimentación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de población del D.F: de 0-67 años que se beneficia del programa en las Delegaciones en situación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna



Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
de extrema pobreza y carencia por acceso a la alimentación							
Cobertura de la entrega de despensas de Familias Vulnerables	Si	Si	No	Si	Si	Si	Se sugiere incluir las características de la población en la fórmula de calculo
Cobertura de la entrega de despensas niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de personas atendidas por el programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de solicitudes de aprobadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de pláticas realizadas respecto de las programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre derechos humanos y equidad de género acciones de orientación nutricional respecto a los programados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

Tabla 19. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR propuesta

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de población con seguridad alimentaria	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que se beneficia del programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Cobertura de la entrega de despensas de Familias Vulnerables	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Cobertura de la entrega de despensas niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de personas atendidas por el programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de solicitudes de aprobadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de pláticas realizadas respecto de las programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre derechos humanos y equidad de género acciones de orientación nutricional respecto a los programados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

III.4.8 RESULTADOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES 2015

Los principales resultados del programa al término del ejercicio fiscal 2015, se presentan a continuación:

Tabla 20. Resultados de la Matriz de Indicadores del programa, 2015

Indicador	Formula	Resultado
Tasa de la población beneficiada por el programa en relación a la población con carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Población beneficiada por el programa} / \text{Total de población con carencia por acceso a la alimentación D.F.}) * 100$	2.142
Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia del programa en las Delegaciones en situación de extrema pobreza y carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Población beneficiada por el programa} / \text{Total de Población del D.F. de 0 a 67 años, que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	4.122
Cobertura de la entrega de despensas de Familias Vulnerables	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de población del D.F., de 18 a 67 años situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	6.897
Cobertura de la entrega de despensas niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición}) * 100$.2450
Porcentaje de personas atendidas por el programa	$(\text{Población en situación de emergencia atendida} / \text{Total de la población en emergencia}) * 100$	N.D.
Porcentaje de solicitudes de aprobadas	$(\text{Solicitudes de familias vulnerables aprobadas} / \text{Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas}) * 100$	83.1%
Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	$(\text{Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos} / \text{Entrega de despensas con fechas y lugares programadas}) * 100$	93.3%
Porcentaje de pláticas realizadas respecto de las programadas	$(\text{Platicas realizadas} / \text{Platicas programadas}) * 100$	100%
Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre derechos humanos y equidad de género acciones de orientación nutricional respecto a los programados	$(\text{Capacitaciones realizadas de derechos humanos y equidad de género} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	N.D.

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

Este programa contribuye a garantizar el derecho a la alimentación de la población que se encuentra en zonas de Muy Bajo, Bajo o Medio Índice de Desarrollo Social y que viven en condiciones de pobreza extrema, otorgando un apoyo alimentario como complemento de la canasta básica, a través de una despensa.

Tiene como uno de sus objetivos específicos, el coadyuvar contra los problemas alimentarios que enfrentan familias en situación de pobreza extrema, a causa de su estado de salud, situación económica o condición social, apoya a mejorar las condiciones de nutrición de los niños y niñas en edad preescolar que se encuentran en estado de desnutrición severa, leve o moderada y de aquellos que sufren los efectos de un fenómeno climatológico u otro desastre, todo esto, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2015.

El programa contó con un presupuesto inicial de \$35'000,000.00, asimismo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asignó un presupuesto adicional, por lo cual se realizó un Convenio Modificadorio CM-DIF-DF/DEA/DRMSG/021/15 para la adquisición de despensas para repartir en la población con mayor índice de vulnerabilidad, en este sentido, durante el periodo enero-diciembre 2015 se entregaron, 248,127 despensas.

Durante el año del 2015 se entregaron despensas a los derechohabientes en los Centros de Desarrollo Comunitario de las delegaciones con Índice de Desarrollo Social Muy Bajo y Bajo, como Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Iztacalco, Xochimilco, e Iztapalapa.

III.4.9 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS DEL PROGRAMA

El Análisis de Involucrados nos permite considerar los intereses y expectativas de los actores involucrados en un programa social. Sus intereses pueden ser coincidentes, complementarios o antagónicos. Por ello es muy importante para el buen desarrollo del proyecto identificar a todos los involucrados y analizar sus intereses y expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de involucrados con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de involucrados con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes.

En este caso, se identifican a los siguientes involucrados:

- a) Los que reciben los beneficios del programa (derechohabientes directos y sus familias);
- b) Los que otorgan y operan el programa (Gobierno del Distrito Federal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, a través de la DEAA, Asamblea Legislativa del Distrito Federal); y
- c) Los actores de apoyo (Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México encargadas de otras acciones de atención integral para las personas con discapacidad).

La siguiente tabla presenta un mapeo de actores de los actores involucrados en el programa.

Tabla 21. Análisis de Involucrados del programa

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Derechohabientes	Niñas y niños menores de 6 años inscritos en escuelas públicas del DF y con algún grado de desnutrición	Acceder al beneficio de despensa para atender el problema de desnutrición severa, moderada o leve.	Se percibe el problema como falta de apoyos en especie para niñas y niños con algún grado de desnutrición	Muy baja	Falta de difusión del programa
	Personas o familias preferentemente adultos mayores de 68 años	Acceder al beneficio de despensa derivado de la condición de edad, salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen los dos salarios mínimos).	El problema se percibe como falta de acciones afirmativas que contribuyan a complementar la canasta alimentaria	Muy baja	Es necesario reforzar las acciones para difundir el programa entre la población objetivo
	Familias afectadas por algún desastre natural, por la crisis económica o por cualquier otra contingencia, con carácter emergente	Acceder al beneficio de despensa quienes coyunturalmente ven amenazada su seguridad alimentaria y caen en riesgo de padecer hambre en lo inmediato, como resultado del agravamiento de la crisis económica	El problema se percibe como falta de apoyos en especie para la población afectada por alguna contingencia de carácter emergente	Muy Baja	Entregar el apoyo en tiempo y forma en las zonas afectadas por alguna contingencia
Responsable del programa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. a través de la DEAA	Brindar asistencia social a los grupos vulnerables para mejorar sus condiciones	El problema se percibe como falta de acciones que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria	Alto	Establecimiento de canales de difusión adecuados para difundir de manera eficaz el programa entre la población

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Financista	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Autoriza el presupuesto asignado al programa.	La existencia de personas con carencia por acceso a la alimentación	Alto	Asignar presupuesto suficiente para la operación del programa

Fuente: Elaborado con base en DIF-DF. Reglas de Operación del Programa de Despesas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2014. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1788 Bis. 30 de enero de 2014.

En la tabla anterior, se observa que los principales actores que deciden sobre el cauce que debe seguir el programa son: el responsable del programa, que se encarga del diseño y operación del programa del programa (DIF-DF a través de la DEAA) asume el compromiso de aplicar adecuadamente los recursos públicos destinados para tal fin. Seguido de ello, ubicamos a los derechohabientes que reciben los apoyos alimenticios (despensas). Enseguida, se ubica a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se encarga de la aprobación y fiscalización del presupuesto con el cual opera el programa. Finalmente, se encuentran los proveedores de los artículos que integran la despesa que se entrega a los beneficiarios.

III.5. COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

Se entiende que hay **complementariedad** con otros programas sociales cuando dos o más programas atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población y por **coincidencia** cuando dos o más programas tienen objetivos similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población.

En este sentido, el programa evaluado presenta complementariedades o coincidencias como se describe a continuación:

Tabla 22. Complementariedad o coincidencia del programa con otros programas sociales

Programa o Acción Social	Quien lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Servicio y ayuda de Asistencia Social	Delegación Xochimilco	Impulsar y propiciar Acciones de Bienestar Social a la Población Vulnerable que habita en las Comunidades de Alta Marginalidad.	n. d.	Despensa Básica	Coincidencia	Ambos programas otorgan el mismo bien (despensa)
Seguridad Alimentaria	Delegación Magdalena Contreras	Brindar en el periodo del 2014, por única ocasión una despensa a la Población que se encuentren en situación económica desfavorable	n. d.	Despensa	Coincidencia	Ambos programas otorgan el mismo bien (despensa)
Programa de Desarrollo y Asistencia Social	Delegación Cuajimalpa de Morelos	Proporcionar ayuda en especie a personas de los pueblos, parajes y colonias de la Delegación Cuajimalpa de Morelos; de escasos recursos	n. d.	Despensa	Coincidencia	Ambos programas otorgan el mismo bien (despensa)

Fuente: Elaborado con base en Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Programas Sociales Ciudad de México Reglas de Operación 2015. Julio 2015. México, D.F.

III.6. ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA DEL PROYECTO COMO PROGRAMA SOCIAL DE LA CDMX

Con base en el análisis realizado y con base al Marco Conceptual para la definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales los bienes y servicios otorgados por el programa social “Despensas (Apoyos alimentarios) a Población en Condición de Vulnerabilidad 2015”, corresponden a un programas social de acuerdo debido a:

- El programa promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, específicamente en el derecho a la alimentación.
- Es un programa de transferencias en especie, debido a que otorga una despensa a población de 18 a 67 años en condiciones de vulnerabilidad y de 0 a 6 años que presentan algún grado de desnutrición, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.
- Responde a un problema estructural, la malnutrición de los habitantes de la Ciudad de México debido a los bajos niveles de ingreso de la población lo que impide que la canasta básica no contenga los nutrimentos necesarios para lograr una dieta balanceada. En este sentido busca contribuir al acceso y disfrute efectivo del derecho a la alimentación para alcanzar mejores condiciones de vida y de bienestar de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza.
- El programa social es el resultado de un diseño explícito, que cuenta con reglas de operación, lineamientos generales para su operación, un problema identificado, una línea base, una población objetivo y prospectivas de resultados esperados, además es susceptible de evaluaciones internas y externas.
- Su visión es de corto, mediano y largo plazo.

IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL

IV.1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL PROGRAMA SOCIAL

La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación que viven en zonas de bajo y muy bajo IDS; tal como se resume en la matriz de efectos y plazos que se ilustra a continuación:

Tabla 23. Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa

Plazos	Periodo	En el problema y/o derecho social	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
Corto plazo	(1-2 años)	Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a los beneficiarios del programa	Contribuir al logro de la justicia social	Contribuir a la economía familiar por medio de una despensa mensual	Mejorar la nutrición de las niñas y los niños menores de 6 años (primera infancia)
Mediano y Largo plazo	(4-6 años)	Contribuir a mejorar la alimentación como parte de la seguridad alimentaria, en este caso de los niños y niñas menores de 6 años inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y de las personas en extrema pobreza y que además presentan vulnerabilidad por carencia alimentaria	Contribuir a la superación de la población que se encuentra en pobreza extrema y con carencia alimentaria		Al mejorar la nutrición de la población beneficiaria se contribuye, en el largo plazo, a una vida más saludable

Fuente: Elaborado con base en DIF-DF. Reglas de Operación del Programa de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2015.

IV.2. DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE

La técnica que se utilizará para levantar la línea base del programa es la encuesta ya que resulta el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información. La técnica seleccionada se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permitirá identificar las distintas categorías de análisis que el programa contempla para la construcción de la línea base, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplicara el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de una encuesta para el programa podemos mencionar que: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, los resultados son representativas de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de derechohabientes del programa (25,037) el cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los derechohabientes del programa.

De acuerdo a la problemática, objetivos y efectos a corto, mediano y largo plazo, las categorías de análisis sugeridas son: identificación del beneficiario y sus características generales, características socioeconómicas, desempeño del programa, efectos del programa y expectativas de los derechohabientes.

IV.3. DISEÑO DEL INSTRUMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE

A continuación se presentan las categorías de análisis del instrumento, el cual se presenta en el anexo 1

Tabla 24. Categorías de análisis en el instrumento

Categoría de Análisis	Reactivos del Instrumento
Datos generales de las derechohabientes	Género Edad Lugar de residencia Estado Civil Incluyéndose usted, cual es el número de integrantes en su hogar Tipos de Familia
Características Socioeconómicas	Incluyéndose usted ¿cuántas personas habitan en este hogar? ¿Su vivienda es? Ahora le voy a solicitar algunos datos de cada uno de las personas que habitan en este hogar. ¿Qué otro programa recibe?

Categoría de Análisis	Reactivos del Instrumento
	<p>Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. Aproximadamente, ¿cuánto gasto la semana pasada su familia en los siguientes conceptos?</p> <p>¿De cuánto es el ingreso familiar mensual?</p>
Desempeño del programa	<p>¿Cómo se enteró del programa?</p> <p>¿Cómo califica la claridad de la información de los medios sobre los cuáles se enteró del Programa?</p> <p>¿Usted considera que los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Personas en condiciones de Vulnerabilidad son claros?</p> <p>¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del programa?</p> <p>¿En qué medida se encuentra satisfecha con el apoyo de la despensa que otorga el Programa?</p> <p>¿Ha recibido en tiempo y forma su despensa?</p> <p>¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa?</p> <p>¿En general cómo califica el Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?</p>
Efectos del Programa	<p>¿Considera que la despensa le ha ayudado a mejorar la alimentación de su familia?</p> <p>¿Considera que los productos de los cuales se integra la despensa son adecuados?</p> <p>¿Cree usted que cambiaran sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibida?</p> <p>En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?</p> <p>¿Por qué califica de esa manera el Programa? (solo una opción)</p> <p>¿Está de acuerdo, de que el apoyo económico que brinda el Programa ha ayudado a que el becario permanezca en la escuela?</p>
Expectativas de los Derechohabientes	<p>¿Considera que de no contar con el apoyo económico que brinda el programa, empeorara su alimentación?</p> <p>¿Qué sugiere para mejorar el desempeño del programa?</p> <p>Considera que los bienes que entrega el programa son los adecuados para atender sus necesidades.</p> <p>En general como califica al programa</p>

IV.4. MÉTODO DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

A continuación se presentan las principales características del programa social en 2015, de acuerdo con el padrón de beneficiarios 2015

Tabla 25. Derechohabiente por sexo

Sexo	Total	%
Masculino	2,098	8%
Femenino	22,939	92%
Total	25,037	100%

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa.

Tabla 26. Derechohabientes por delegación

Delegación	Masculino	Femenino	Total
ALVARO OBREGON	63	1,322	1,385
AZCAPOTZALCO	155	854	1,009
BENITO JUAREZ	36	224	260
COYOACAN	73	1,006	1,079
CUAJIMALPA	38	553	591
CUAUHTEMOC	57	424	481
GUSTAVO A MADERO	295	3,000	3,295
IZTACALCO	126	1,508	1,634
IZTAPALAPA	334	4,865	5,199
MAGDALENA CONTRERAS	28	822	850
MIGUEL HIDALGO	14	351	365
MILPA ALTA	74	582	656
TLAHUAC	157	2,082	2,239
TLALPAN	124	644	768
VENUSTIANO CARRANZA	398	2,569	2,967
XOCHIMILCO	126	2,133	2,259
TOTAL	2,098	22,939	25,037

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa, diciembre 2015.

Tabla 27. Derechohabientes por edad

Edad	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
0 a 6	108	132	240	%
18 a 29	251	3,825	4,076	%
30 a 59	1,325	16,400	17,725	%
Mas 60	414	2,582	2,996	%
TOTAL	2,098	22,939	25,037	100%

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa.

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{Nz^2pq}{d^2(n-1)z^2pq}$$

Dónde:

- N.- tamaño total de la población en estudio
- z.- nivel de confianza de la muestra
- p.- proporción esperada positiva
- q.- proporción esperada negativa
- d.- precisión o error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra este representado cada estrato (delegación) en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra este representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para el levantamiento de la línea base, el intervalo de confianza será de 95%, valor de $z=1.96$, error máximo de .05 y la población beneficiaria de 25,037. Con lo cual se obtuvo una muestra de 378 derechohabientes.

IV.5. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Tabla 28. Ruta Crítica de la aplicación

N°	Fase de Aplicación	Periodo de análisis
1	Designación de Enlaces por programa y reunión de información	5 días
2	Capacitación de aplicadores	15 días
3	Levantamiento del cuestionario	15 días
4	Captura de la información	15 días
5	Análisis de la información	15 días
6	Integración de informe de resultados	15 días
Total		80 días

Fuente: DIF-DF. Dirección de Planeación.

V. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015

V.1. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015

En este apartado se retoma la Evaluación Interna 2015 del Programa Social para valorar si fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014 emitidos por el Evalúa D.F.

Tabla 29. Consistencia de la evaluación interna 2015

Apartados de la Evaluación Interna		Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción		Satisfactorio	Se incluye la introducción en los términos referidos por los lineamientos para la elaboración de las evaluaciones internas 2015.
II. Metodología de la Evaluación Interna 2015	II.1. Descripción del Objeto de Evaluación	Satisfactorio	El apartado realiza una breve descripción de la puesta en marcha, se incluyen los objetivos general y específico, así como las características generales del programa.
	II.2. Área Encargada de la Evaluación	Satisfactorio	Se indica el área responsable de la evaluación y el perfil de los integrantes.
	II.3. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Cumple con los requisitos señalados por los lineamientos, sin embargo existe un área de oportunidad para describir la justificación de las técnicas elegidas.
	II.4. Fuentes de Información	Satisfactorio	Se incluyen los apartados sugeridos por los lineamientos. Sería adecuado integrar como anexos los cuestionarios utilizados para el levantamiento de la información.
III. Evaluación del Diseño del Programa	III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social	Satisfactorio	La evaluación incluye todos los análisis sugeridos por los lineamientos, cumplimiento de las ROP de acuerdo a los lineamientos, apego de las ROP a las leyes y reglamentos aplicables, contribución al cumplimiento de los 12 principios de la política social, contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales, y su alineación programática.
	III.2. Árbol del Problema	Satisfactorio	Si incluyen los apartados sugeridos por los lineamientos, al respecto existe un área de oportunidad para analizar y perfeccionar el árbol entregado.
	III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones	Satisfactorio	Si incluyen los apartados sugeridos por los lineamientos, al respecto existe un área de oportunidad para analizar y perfeccionar el árbol entregado.
	III.4. Resumen Narrativo	Parcial	El resumen narrativo corresponde a las ROP 2014 no se incluyó debido a que no se construyó una MIR para la elaboración de las ROP
	III.5. Matriz de Indicadores	Parcial	Se incluye los indicadores publicados en las ROP 2014, sin embargo no se incluye la MIR de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para la evaluación interna
	III.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)	Parcial	Se incluye un análisis, que resulta parcial debido a que en las ROP 2014, no se presenta una MIR con todos los elementos necesarios para realizar el análisis de la consistencia interna del programa
	III.7. Análisis de Involucrados del Programa	Satisfactorio	Se incluye el análisis de los involucrados del programa de acuerdo con los lineamientos establecidos para la evaluación interna
	III.8. Complementariedad o	Satisfactorio	Se incluye un análisis de los programas en la tabla sugerida por los

Apartados de la Evaluación Interna		Nivel de Cumplimiento	Justificación
	Coincidencia con otros Programas		lineamientos en el cual se incluyen programas locales y federales con los cuales el programa tiene complementariedad y coincidencia
	III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo	Satisfactorio	Para este punto se presenta una tabla donde se muestran los efectos a largo plazo, así como de incluir las distintas dimensiones de estos efectos (sociales y culturales, económicos y políticos).
IV. Evaluación de Cobertura y Operación	IV.1. Cobertura del Programa Social	Parcial	Se incluye la población potencial, la objetivo y los derechohabientes, sin embargo no se incluye cómo ha evolucionado la cobertura a lo largo del tiempo
	IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño	Satisfactorio	Se incluye un análisis en una tabla que resulta ilustrativo para el apartado.
	IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social	Parcial	Se muestran los recursos empleados, los principales procesos y un análisis general, sin embargo se deben a provechar las áreas de oportunidad que se presentan el tema de los procesos del programa que permita un manejo eficiente de los recursos
	IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes	Satisfactorio	Se describe el proceso para el procesamiento de la información, el área encargada de la sistematización y de qué manera es utilizada.
	IV.5. Mecanismo de Seguimiento de Indicadores	Satisfactorio	Se muestra la manera como se genera, recolecta y registra la información para la construcción de indicadores para el seguimiento del programa.
	IV.6. Avances en Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014	Satisfactorio	Se incluye el cuadro en los términos sugeridos por los lineamientos.
V. Evaluación de Resultados y Satisfacción	V.1. Principales Resultados del Programa	Satisfactorio	Se incluye los resultados numéricos de los indicadores planteados en las ROP 2015, y los factores internos y externos que condicionaron el logro de los resultados.
	V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes	Parcial	El análisis se centra en una encuesta de opinión realizada en el año de 2013 y a la fecha no se ha llevado una nueva encuesta que permita conocer la percepción de los beneficiarios del programa para aprovechar áreas de oportunidad del programa
	V.3. FODA del Programa Social	Satisfactorio	Se incluye la matriz FODA en los términos sugeridos por los lineamientos.
VI. Conclusiones y Recomendaciones	VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se incluyen las conclusiones, y se retoma los resultados de la matriz FODA.

Apartados de la Evaluación Interna		Nivel de Cumplimiento	Justificación
	VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se establecen estrategias de mejora con base en la tabla sugerida por los lineamientos.
	VI.3. Cronograma de Instrumentación	Satisfactorio	Se incluyen el cronograma de instrumentación.
VII. Referencias Documentales		Satisfactorio	Se incluyen todas referencias consultadas.

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014, Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 48, 11 de marzo de 2015.

V.2. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

En el apartado se reporta, el avance en la instrumentación de las estrategias de mejora de propuestas mediante el siguiente cuadro.

Tabla 30. Seguimiento a las recomendaciones 2015

Estrategia de Mejora	Etapas de Implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio 2016	Justificación y retos enfrentados
Aprovechar la cercanía con la población para ofrecerles pláticas sobre salud y nutrición	Operación	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Como parte de la operación del programa se realizan pláticas de orientación nutricional	Se enfrenta el reto de cambiar los hábitos alimenticios de la población beneficiaria.
Con base en los criterios establecidos en las normas oficiales, elaborar el contenido de la despesa de acuerdo a cada subprograma	Operación	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Sin Implementar	Queda pendiente la implementación de la estrategia de mejora la cual está condicionada al rediseño del programa
Aplicar la MML para el desarrollo de una MIR con indicadores de resultados	Diseño	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	En el diseño de las ROP 2016, se incluye una MIR completa y de acuerdo con los lineamientos que establece en	Se tiene el reto de mejorar el diagnóstico del programa social y con ello mejorar de manera sustancial la MIR

Estrategia de Mejora	Etapa de Implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio 2016	Justificación y retos enfrentados
				la Metodología del Marco Lógico	
Dado que se cuenta con una base de datos sistematizada, crear un instrumento auxiliar que sirva de complemento a los estudios socioeconómicos	Operación	Mediano	Dirección de Planeación	Se establece el SUI (Sistema Único de Información) que permite obtener tabulados básicos de cada uno de los programas operados por el DIF-CDMX	Se enfrenta el reto de homogenizar los criterios para la integración de la información
A partir de la construcción de indicadores de impacto, realizar un pronóstico que permita calcular de manera confiable, los apoyos del subprograma emergente	Seguimiento	Mediano	Dirección de Planeación	Se construyeron fichas para cada uno de los indicadores de la MIR, como un instrumento para la planeación del programa social	Los retos enfrentados para la construcción de las fichas de seguimiento, son la falta de información sobre la operación del programa

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VI.1. MATRIZ FODA

En el contexto de la evaluación interna del programa se genera la Matriz FODA para valorar las variables internas y externas que han afectado el funcionamiento del programa social.

Tabla 31. Matriz FODA del programa

Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con una base de datos sistematizada para cada uno de los subprogramas 2. Como parte del programa, se realizan platicas de orientación alimenticia a los derechohabientes 3. Para el año 2014, el contenido de las despensas, se basó en los criterios que establece la NOM-169-SSA1-1998 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario contar con una MIR completa 2. Establecer mecanismos que permitan valorar el logro de los objetivos en cuanto a mejora en la nutrición 3. Contar con personal suficiente para las actividades de campo, así como los recursos materiales necesario
Oportunidades (Externas)	Amenazas (Externas)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene cercanía con sectores de la población de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social. 2. Buscar colaboración con autoridades de la SEP, para obtener una coordinación para la entrega de despensas 3. Elaborar la despensa de acuerdo con cada uno de los Subprogramas 4. Desarrollo de una MIR con indicadores de resultados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se tiene la certeza para prever algún tipo de desastre natural que rebase las metas del subprograma emergente 2. Al no realizar el estudio socioeconómico en campo, se pierde objetividad para llegar a un diagnóstico correcto

Fuente: DIF-DF. Dirección de Planeación.

VI.2. ESTRATEGIAS DE MEJORA

Tabla 32. Matriz FODA del programa

Objetivo central del proyecto.	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Contribuir a la seguridad a garantizar el derecho a la alimentación otorgando una despensa, como complemento de la canasta básica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con una base de datos sistematizada para cada uno de los subprogramas 2. Como parte del programa, se realizan platicas de orientación alimenticia a los derechohabientes 3. Para el año 2014, el contenido de las despensas, se basó en los criterios que establece la NOM-169-SSA1-1998 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario contar con una MIR completa 2. Establecer mecanismos que permitan valorar el logro de los objetivos en cuanto a mejora en la nutrición 3. Contará con personal suficiente para las actividades de campo, así como los recursos materiales necesario
Oportunidades (Externas)	Potencialidades	Desafíos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene cercanía con sectores de la población de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social. 2. Buscar colaboración con autoridades de la SEP, para obtener una coordinación para la entrega de despensas 3. Elaborar la despensa de acuerdo con cada uno de los Subprogramas 4. Desarrollo de una MIR con indicadores de resultados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar la cercanía con la población para ofrecerles pláticas sobre salud y nutrición 2. Con base en los criterios establecidos en las normas oficiales, elaborar el contenido de la despensa de acuerdo a cada subprograma 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar la colaboración con las autoridades de la SEP, para realizar la entrega de las despensas del subprograma crecer sanos y fuertes 2. Aplicar la MML para el desarrollo de una MIR con indicadores de resultados
Amenazas (Externas)	Riesgos	Limitaciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se tiene la certeza para prever algún tipo de desastre natural que rebase las metas del subprograma emergente 2. Al no realizar el estudio socioeconómico en campo, se pierde objetividad para llegar a un diagnóstico correcto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dado que se cuenta con una base de datos sistematizada, crear un instrumento auxiliar que sirva de complemento a los estudios socioeconómicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A partir de la construcción de indicadores de impacto, realizar un pronóstico que permita calcular de manera confiable, los apoyos del subprograma emergente

Fuente: DIF-DF. Dirección de Planeación.

Con base en las conclusiones y la Matriz FODA, se integran las estrategias de mejora del programa, como se describe a continuación:

Tabla 33. Estrategias de mejora y etapa de implementación dentro del programa

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
F2-O1	Aprovechar la cercanía con la población para ofrecerles pláticas sobre salud y nutrición	Operación	Mejora en la nutrición y en la salud de la población beneficiaria
F3-O3	Con base en los criterios establecidos en las normas oficiales, elaborar el contenido de la despesa de acuerdo a cada subprograma	Operación	Elaborar una despesa de acuerdo con las necesidades de cada subprograma
O4-D1	Aplicar la MML para el desarrollo de una MIR con indicadores de resultados	Diseño	Reglas de Operación con consistencia interna y normativa con base en la Metodología del Marco Lógico.
F1-A2	Dado que se cuenta con una base de datos sistematizada, crear un instrumento auxiliar que sirva de complemento a los estudios socioeconómicos	Operación	Contar con elementos más sólidos, para determinar las características socioeconómicas de los solicitantes
D1-A1	A partir de la construcción de indicadores de impacto, realizar un pronóstico que permita calcular de manera confiable, los apoyos del subprograma emergente	Diseño	Realizar una mejor propuesta en las metas físicas del programa

Fuente: DIF-DF. Dirección de Planeación.

VI.3 CRONOGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN

Con la finalidad de dar seguimiento a la instrumentación de las estrategias de mejora derivadas de la evaluación interna se presenta el siguiente cronograma:

Tabla 34. Cronograma de seguimiento de las estrategias de mejora

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Aprovechar la cercanía con la población para ofrecerles pláticas sobre salud y nutrición	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección de Planeación
Con base en los criterios establecidos en las normas oficiales, elaborar el contenido de la despesa de acuerdo a cada subprograma	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección de Planeación
Aplicar la MML para el desarrollo de una MIR con indicadores de resultados	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección de Informática

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Dado que se cuenta con una base de datos sistematizada, crear un instrumento auxiliar que sirva de complemento a los estudios socioeconómicos	Mediano	Dirección de Planeación	Dirección de Planeación de
A partir de la construcción de indicadores de impacto, realizar un pronóstico que permita calcular de manera confiable, los apoyos del subprograma emergente	Mediano	Dirección de Planeación	Dirección de Planeación de

Fuente: DIF-DF. Dirección de Planeación.

Resaltar que el seguimiento y avance de estas recomendaciones tendrán que ser reportados en la siguiente evaluación interna a realizarse para el año 2017.

VII REFERENCIAS DOCUMENTALES

Aldunate, E, (2004). *Metodología del marco lógico*. Versión resumida. Boletín del Instituto 15. ILPES, LC/IP/L. 249. Santiago, Chile.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, (2014). *Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2015*. Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 1977. 31 de octubre de 2014.

_____, (2015). *Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales del Distrito Federal 2015*.

_____, (2016). *Lineamientos para la evaluación interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 52. 18 de abril 2016.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2013). *Informe de pobreza y evaluación. Distrito Federal, 2012-2013*. México, D.F. CONEVAL.

EAPN-ES, (2009). *Guía metodológica de la participación social de las personas en situación de pobreza y exclusión social*. Madrid, España. Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social del Estado Español.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos*. [En línea]. México, disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>.

Ortegón, E., Pacheco, J. F. y A. Prieto, (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Serie Manuales 42. ILPES, LC/L. 2350. Santiago, Chile.

Pérez, A. O. [Coord.]. *Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales*. Madrid, España. Plataforma de ONG de Acción Social.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2010). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. México, SHCP-CONEVAL.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, (2015). *Evaluación interna 2015 del Programa de Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad operado en 2014*. México, D.F.

_____, (2015). *Reglas de operación del Programa de Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2015*. Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 20 Tomo I 29 de enero de 2015.



ANEXO 1

Encuesta para la evaluación 2016 del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad Social

Folio No. _____

Presentación:

Buenos días (tardes), mi nombre es _____. Estamos realizando una encuesta para conocer algunos aspectos generales sobre el Programa de Entrega de Despensas. Queremos pedir su ayuda para contestar algunas preguntas referentes al Programa y conocer su opinión sobre los servicios y apoyo recibido. No llevarán mucho tiempo, simplemente queremos conocer su opinión personal. Sus respuestas serán anónimas y estarán protegidas por la Ley de Protección de datos personales para el Distrito Federal. Muchas gracias por tu colaboración.

1. Identificación del beneficiario y sus características generales

1.1. Genero

- 1) Masculino
- 2) Femenino

1.2. Edad ____

1.3. Lugar de residencia _____

1.4. Estado Civil

- 1) Soltero (a)
- 2) Casado (a)
- 3) Unión Libre
- 4) Divorciado (a)
- 5) Viudo (a)

1.5. Incluyéndose usted, cual es el número de integrantes en su hogar

- 1) Niños _____
- 2) Adultos _____
- 3) Adultos Mayores _____

1.6. Tipos de Familia

- 1) Monoparental
- 2) Nuclear
- 3) Compuestas
- 4) Extendidas

2. Características Socioeconómicas

2.1. Incluyéndose usted ¿cuántas personas habitan en este hogar?

Personas ____

2.2. ¿Su vivienda es?

- 1) Propia pagada
- 2) Propia con préstamo
- 3) Rentada
- 4) Prestada
- 5) Otra



2.3. Ahora le voy a solicitar algunos datos de cada uno de las personas que habitan en este hogar.

N°	Relación de Parentesco con el jefe de la Familia	Edad	Género	Nivel de Escolaridad	¿Habla alguna lengua indígena?	¿Qué tipo de empleo tuvo el mes pasado?	Si fue desempleado el mes pasado ¿entonces usted?	Cuando tienen problemas de salud ¿En dónde se atiende?
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

Parentesco

1. Jefe de Familia	11. Primo (a)
2. Esposo (a) compañero (a)	12. Suegro (a)
3. Hijo (a)	13. Tío (a)
4. Padres o madre	14. Hijo (a) Adoptivo (a)
5. Abuelo	15. Padrastro o madrastra
6. Hermano	16. Hijastro (a) o entenado (a)
7. Cuñado	17. Bisnieto
8. Yerno o nuera	18. Abuelo político
9. Nieto (a)	19. Otro parentesco
10. Sobrino	20. No tiene parentesco

Género

1. Masculino	2. Femenino
--------------	-------------

Nivel de escolaridad

0. Sin estudios	6. Bachillerato completo
1. Preescolar	7. Bachillerato incompleto
2. Primaria completa	8. Carrera Técnica
3. Primaria incompleta	9. Licenciatura
4. Secundaria completa	10. Posgrado
5. Secundaria incompleta	

Lengua Indígena

1. Si	2. No
-------	-------

Tipo de empleo

1. Fue subordinado	4. Tuvo contrato
2. Trabajo por su cuenta	5. No tuvo empleo
3. Tuvo personal	

Si no tuvo empleo

1. Buscó trabajo	5. Se dedicó al estudio
2. Rentó o alquiló alguna propiedad	6. Persona con discapacidad
3. Pensionado	7. Otra situación _____ (especificar)
4. Quehaceres del hogar	



Salud

1. Seguro Popular	5. Médico Particular
2. Hospitales PEMEX	6. Centro de salud (CDMX)
3. IMSS	7. Otro _____ (especificar)
4. ISSSTE	

2.4. ¿Qué otro programa recibe?

- 1) PROSPERA
- 2) De su escuela pública o de gobierno
- 3) Un organismo de gobierno
- 4) Una institución privada
- 5) Niños Talento
- 6) Programa de uniformes escolares gratuitos
- 7) Programa de desayunos escolares
- 8) Educación inicial y preescolar
- 9) Va seguro
- 10) Educación Garantizada
- 11) Programa de transporte escolar
- 12) Programa de comedores públicos
- 13) Programa de comedores populares del DIF-DF
- 14) Escuela sin violencia
- 15) Programa exención de pago de tarifa de niños menores de 5 años
- 16) Otro _____
- 17)

2.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta.

Servicios	Lo tiene 1 No lo tiene 2
Agua	
Luz	
Tinaco Cisterna	
Internet	
Televisión de Paga	
Computadora	
Celular	
Tablet	
Línea Telefónica	

2.6. Aproximadamente, ¿cuánto gasto la semana pasada su familia en los siguientes conceptos?

Concepto	Monto
Alimentación	\$
Salud	\$
Educación	\$
Vivienda	\$
Vestido	\$
Diversión (uso del tiempo libre)	\$
¿Otras cosas? _____	\$

2.7. ¿De cuánto es el ingreso familiar mensual?



3. Desempeño del programa

3.1 ¿Cómo se enteró del programa?

- 1) DIF CDMX
- 2) Redes sociales (Facebook, Twitter)
- 3) Radio
- 4) Televisión
- 5) Cartel
- 6) Familiares o conocidos
- 7)

Otro

(Especifique)_____

3.2 ¿Cómo califica la claridad de la información de los medios sobre los cuáles se enteró del Programa?

- 1) Muy malo
- 2) Malo
- 3) Regular
- 4) Bueno
- 5) Excelente

3.3 ¿Usted considera que los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Personas en condiciones de Vulnerabilidad son claros?

- 1) Muy en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Muy de acuerdo

3.4 ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del programa?

- 1) Muy malo
- 2) Malo
- 3) Ni bueno, ni malo
- 4) Bueno
- 5) Muy bueno

3.5 ¿En qué medida se encuentra satisfecho con el apoyo de la despensa que otorga el Programa?

- 1) Muy insatisfecho
- 2) Insatisfecho
- 3) Ni insatisfecho ni satisfecho
- 4) Satisfecho
- 5) Muy satisfecho

3.6 ¿Ha recibido en tiempo y forma su despensa?

- 1) Si
- 2) No

3.7 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa?

- 1) Muy insatisfecho
- 2) Insatisfecho
- 3) Ni satisfecho. ni insatisfecho
- 4) Satisfecho
- 5) Muy satisfecho



3.8 ¿En general cómo califica el Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?

- 1) Muy malo
- 2) Malo
- 3) Regular
- 4) Bueno
- 5) Excelente

4. Efectos del Programa

4.1. ¿Considera que la despensa le ha ayudado a mejorar la alimentación de su familia?

- 1) Muy en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Muy de acuerdo

4.2. ¿Considera que los productos de los cuales se integra la despensa son adecuados?

- 1) Sí
- 2) No

4.3. ¿Cree usted que cambiaran sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibida?

- 1) Mucho
- 2) Poco
- 3) Muy Poco
- 4) Nada
- 5) No recibí orientación

4.4. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?

Respuesta: _____

4.5. ¿Por qué califica de esa manera el Programa? (solo una opción)

- 1) Resuelve parte de mis necesidades de alimentación
- 2) Apoya al ingreso familiar
- 3) Mejora las condiciones nutricionales de mi familia

4.6. ¿Está de acuerdo, de que el apoyo económico que brinda el Programa ha ayudado a que el becario permanezca en la escuela?

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

5. Expectativas de los Derechohabientes

5.1. ¿Considera que de no contar con el apoyo económico que brinda el programa, empeorara su alimentación?

- 1) Si
- 2) Probablemente
- 3) Ni probablemente, ni poco probable
- 4) Poco probable
- 5) No



5.2. ¿Qué sugiere para mejorar el desempeño del programa?

- 1) Aumentar el contenido de la despensa
- 2) Incorporar otros servicios que presta el programa
- 3) Mejorar el servicio del personal de atención del programa
- 4) Otra _____

5.3. Considera que los bienes que entrega el programa son los adecuados para atender sus necesidades.

- 1) Si
- 2) No

5.4. En general como califica al programa

- 1) Muy malo
- 2) Malo
- 3) Ni bueno, ni malo
- 4) Bueno
- 5) Muy bueno